

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales. Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. c }
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. c }

Número suelto 10 céntimos.



DON ANTOLIN DE LA PEÑA,

ha fallecido en Villalta el día 28 de Enero de 1889 á la edad de 80 años.

(R. I. P.)

Sus desconsolados hijos D. Manuel, Párroco del pueblo, D. Julian, D. Antonio, Doña Casimira, Doña Pilar, nietos, biznieto, hermanos, testamentarios, demás parientes y amigos

Suplican á V. se sirva encomendarle á Dios en sus oraciones por cuyo acto de piedad le anticipan las gracias.
Villalta 6 de Febrero 1889.

En la imprenta de D. Santiago Rodriguez se necesitan CAJISTAS.

El conocido veterinario de

esta poblacion D. Pablo Hernando, Subdelegado del partido, se ha trasladado desde la Posada del Cerrillo, calle de Santander número 2 al Parador de Jeromo, calle de la Merced, casa del Sr. Pineda.

La Fidelidad Castellana.

JUEVES 7 DE FEBRERO DE 1889.

Sr. D. Luis María de Llauder.

Muy señor mio:

Hace ya tiempo, mucho tiempo, desde antes, mucho antes, que se convirtiese Vd. en iris de paz para encender en nuestro campo la tea de la discordia; hace años, bastantes años, que admiro en Vd., mas, si cabe, que la claridad de su entendimiento, mas que la agudeza de su ingenio, mas que la flexibilidad portentosa de su carácter, mas, pero muchísimo mas, su incomparable frescura.

Se quejaba Vd. este verano de que un queridísimo amigo mio y compañero le acusase de haber correspondido malamente á mi amistad leal y sincera; y cierto que si mi amigo hubiera querido significar tanto como Vd. le atribuía, habria exagerado; porque ni yo tengo poder para hacerle á Vd. hombre como Vd. entendié el decian, ni Vd. es hombre que necesite de nadie para distinguirse, sobresalir y figurar en primera línea, y muy delante de mí, por sus talentos. Pero una cosa hay cierta, Sr. Llauder; muy sabia en Cataluña y en toda España, y, antes que mi compañero el Sr. Burgos y Mazo, se la habian recordado á Vd. cien veces, sin que usted lo pudiese negar, amigos y adversarios; y es que yo siempre me porté bien con Vd. y le ayudé con alma, vida y corazón. Usted sabe que cuando el *Correo Catalan* necesitaba de mí, no me buscaba en vano; en las colecciones de el *Correo* y *El Siglo* consta que yo era el primero que tenia usted

á su lado en todos sus combates; sus artículos de Vd., sus triunfos y sus glorias, mas que por el *Correo Catalan* eran conocidos en España y fuera de España por *El Siglo Futuro*; ni el *Correo Catalan* le defendía á Vd. siempre y en todo con mas decision y entusiasmo que *El Siglo Futuro*. Y usted, Sr. Llauder no hacia lo mismo conmigo. Cuando vivia mi padre y era usted su hombre de confianza, ó á lo menos su delegado en Cataluña; en la mayor tribulacion porque ha pasado *El Siglo Futuro*; cuando los mismos que hoy le apoyan á Vd., y á mi nunca me quisieron de veras, por su propio decoro se creyeron obligados á ponerse á mi lado; Vd. se opuso á aquella manifestacion en Cataluña é hizo cuanto pudo porque me quedase solo y desamparado, á ver si me hundia para siempre, aunque al fin, para no ser Vd. quien se quedara desamparado y solo, tuvo que acudir de reata y tarde. Despues de morir mi padre no necesito recordar lo que usted trabajó contra mi secretamente, cuando mas amigo mio se mostraba usted en público, porque ya lo declaró la honradísima palabra del Sr. Mateos Gago. Y así, cuando pocos dias antes de publicar *El Pensamiento del Duque de Madrid*, quizá con la misma pluma con que lo estaba Vd. escribiendo, me pedía Vd. cariñosísimamente consejos y auxiliares para su *Hormiga de oro*, y me decía Vd., sin duda para estimularme á ayudarle, que seguia usted encerrado en su intransigencia, sin la cual no habia posible salvacion; y cuando en mi casa de Madrid, ó en la fonda, ó en las sociedades católicas de Barcelona le veía á Vd. llegar con la sonrisa en los labios, y coger y estrechar con ambas manos las mias, ó echarme el brazo sobre el hombro, y me decía Vd. palabras de amistad entrañable, con aquella suavidad singularísima, con aquella dulzura lenta y de miel que son en Vd. características, constándome á mi que venia Vd. de hacerme cuanta guerra podia..... francamente, Sr. Llauder, ya otros lo han dicho y no quebranto secreto ni rompo amistad, mi corazón se quedaba yerto en presencia de tanta frescura, y necesitaba pensar que no ha de ser el discípulo de mejor condicion que el maestro, y que no es mucho que eso le pase á un cristiano, puesto que al mismo Jesucristo le dieron ósculo de paz al entregarle á sus enemigos.

Hace ya tiempo, mucho tiempo, que reconozco en Vd. esa cualidad; pero veo que los frios de Madrid han aumentado este invierno la intensidad y la extension de esa frescura incomparable.

¿Para quién escribe Vd., Sr. Llauder? ¿Qué idea tiene Vd. de sus lectores?

Se va Vd. de Madrid atortolado y mohino porque cada vez que habla Vd. de paz surge una nueva discordia; porque con la política de atraccion ha repellido Vd. á los elementos mas sanos

de España y hecho reir á los elementos mas insanos, mestizos y liberales, y dividido y subdividido en contrarios y enconadísimos bandos á los leales; porque se levantan indignados contra Vd. los que de Vd. esperaban maravillas y solo han obtenido desengaños; porque *El Correo Español* se agita en el vacío; porque ya no sabia Vd. qué hacer, ni qué decir, á las interpelaciones de sus amigos; porque *La Union Católica* (¡hasta *La Union Católica!*) le dió á Vd. el golpe de gracia uniendo su aprobacion á su desprecio; en fin, porque el fracaso ha sido como no le podian esperar los integros mas optimistas.... Y se pone Vd. á cantar sus triunfos, muy sério, en su artículo *Los dos sistemas?*

Canta Vd. sus triunfos muy orondo, y nos da Vd. por vencidos, deshechos y triturados.... Y olvida Vd. que todavia está sin contestacion una carta mia que tuve el gusto de dirigir á Vd. la primavera pasada, que todavia están en pié las razones que allí le expuse á Vd.; que tuvo Vd. la franqueza de confesar que no queria Vd. aceptar el debate y que no me contestaba usted. O vida Vd. que empezó á contestar á la Manifestacion de Burgos, y se quedó en los primeros párrafos; porque don Carlos le dijo á Vd. y á todos, que lo dejasen estar, que era peor meneallo, y solo dió licencia para discutir á *El Pensamiento Galáico*, cuyas razones son tan contundentes como van viendo los lectores de *El Siglo Futuro*. Olvida Vd. que estamos á media correspondencia: nosotros á decir verdades como puños que no tienen contestacion; y Vds. insultos, como puños tambien, que contribuyen á probar quién son Vds. y quién somos nosotros.

Habla Vd. de «procedimientos rebugnantes», «de nueve meses de ataques y burlas, de calumnias y difamaciones», del placer de la venganza, de «el odio, el rencor, la falsedad, las malas artes» que contra usted se han empleado.... Pero ¿no tiene Vd. noticia de *El Manchego*, y *El Veneno*, y *El Intringulis*, y *Rigoletto*, y todos los periódicos que, bajo su direccion y jefatura de Vd., exclusivamente se dedicaron (y siguen dedicados) á decirnos insultos y groserías, que no siempre se pueden transcribir, ni sacar á la vergüenza, por motivos de policía urbana? ¿No sabe Vd. que don Carlos de Borbon, que no pudo sufrir que nosotros discutiésemos con *La Fé* y comparsa para defender la verdad, ve con gusto, y anima con sus aplausos, y aprueba con sus cartas, la existencia y los trabajos de esos pozos negros de la literatura periodística? ¿Ignora Vd. que ahí mismo, en esa cultísima ciudad, se ha fundado un periódico que se titula *Don Ramon*, exclusivamente dedicado á difamarme? ¿No sabe Vd. que nunca, ni en los dias mas rabiosos de *El Cabecilla* llegó nadie al paroxismo de la ira y el furor que ha hecho de la prensa leal modelo y dechado de.... literatura? ¿No le han

contado á Vd. que ahí mismo, sus propios dependientes de Vd. fueron personalmente á mostrar delante de mis ojos el amor, la cortesía, la cultura, el aticismo con que me honran y enaltecen, y ellos se enaltecen y se honran? ¿Olvida Vd. que el ejemplo vino de lo alto, cuando en vez de oponer datos á datos, razones á razones, se me quiso hacer callar y confundir, y se dió á los demás la pauta á que habian de ajustarse, llamándome falsificador de hechos, infame, y cuantos dicitrios se encontraron á mano para desahogar el despecho? ¿Está usted realmente en Barcelona, Sr. Llauder, ó en las Batuecas?

Un favor nos hace Vd., que habrá que agradecerle. Era ya moneda corriente entre sus amigos de Vd., y la sancionó D. Carlos, que nosotros éramos unos ambiciosuelos de tres al cuarto, que todo lo haciamos por interés, y que nuestros periódicos no eran mas ni menos que unos negocios. Ya un compañero de Vd. dijo en *El Pensamiento Galáico* que nó, que al contrario era yo tan rumbo que costaba todos los periódicos integros de España. Y Vd. declara ahora que «ni uno solo de nuestros periódicos tiene vida propia, incluso el Hermano mayor; todos viven sin lectores ni respetabilidad, y se alimentan del amor propio de los que prefieren sacrificar su fortuna á declararse vencidos.»

¿En qué quedamos? ¿Somos avaros, ó pródigos?

Pero lo que principalmente me ha movido á escribir á Vd. es lo que dice de que yo me he «retirado á una casa de campo,» «con breves intervalos,» «fuera de todo comercio humano,» que «desde primero de año no escribo artículos de fondo,» que «abandono á los míos,» que «esto naturalmente ha de descorazonar á los caudillos y de desorganizar las mesnadas....»

Punto primero: ¿no habiamos quedado en que ya estaban desorganizadas las unas, descorazonados los otros, y deshecho y triturado el integrismo? ¿Pues á qué gastar tanta tinta en persuadir á las gentes que tiene que suceder lo que ya ha sucedido? Y si murió de inanicion y por su intrínseca malicia y flaqueza, ¿qué necesidad hay de que yo le mate con mi abandono? ¿No ve Vd., Sr. Llauder, que el tejido es muy burdo para lograr el intento de desanimar y desalentar á los buenos?

Punto segundo: yo comprendo la táctica. Usted no puede contestar á nuestras razones, y no contesta, y ya me declaró Vd. que no queria aceptar el debate, y ya D. Carlos confesó que seria peor entrar en discusion con nosotros; Vd. no puede unir, ni animar, á los suyos, que se tiran los trastos á la cabeza y sienten que se les hunde el suelo que pisan; y es natural que, á lo menos, vea Vd. de introducir el desaliento entre los nuestros. Lo que no me parece bien es que para eso recurra Vd. á medios poco.... poco....

—no sé cómo decirlo...—poco regulares.

Usted sabe que si, en efecto, tengo que acudir con frecuencia á la casa de campo de que Vd. habla, es porque allí tengo una obligacion sagrada que cumplir; á Vd. le consta que no vivo allí retirado, sino que procuro, á costa de mi descanso y mi salud, atender lo mejor que puedo á todos los cuidados en que la voluntad de Dios me ha puesto; y Vd. sabe que antes y despues de primero de año le he demostrado á Vd. con argumentos sacados de sus artículos de Vd. que nuestra razon es evidente, y que Vd. ni tiene razon, ni consecuencia; le he demostrado á Vd., con su amor á las autoridades liberales y sus burlas á los tiempos inquisitoriales, que tiene usted muy malas doctrinas políticas y económicas; le he demostrado á usted (y seguiré demostrándole) que quien ha dicho y hecho lo que Vd. contra todo género de autoridades no tiene derecho á llamarnos á nosotros rebeldes; le he demostrado á Vd. que el único de Vds. que hasta ahora ha discutido con nosotros no sabe lo que trae entre manos, y cuando nos quiere convencer de rebeldía, llama rebeldes á santos que están en los altares, reniega de los hechos mas gloriosos de nuestra historia, y al mismo D. Carlos, y á los que le pusieron al frente del Carlismo, pone en el número de los rebeldes; le he empezado á demostrar á Vd. que la Manifestacion de Burgos se quedó corta, muy corta, en sus acusaciones; y con la ayuda de Dios espero acabar de demostrarle á Vd. otras muchísimas cosas que quizá Vd. no espera. Y sabiendo Vd., como sabe, todo eso, no está bien que falte Vd. á la verdad á sabiendas, y diga que vivo retirado, y que me he apartado de la lucha, y que desde primero de año no he escrito, y que abandono á los míos.

Con todo eso, parece que le sabe á usted á poco lo que yo hago y escribo; yo se lo agradezco á Vd., y corresponderé procurando que en adelante tenga usted artículos y noticias mías con mas frecuencia.

Me anuncia Vd. un libro donde se demuestra que la mayor parte de las citas de la Manifestacion de Burgos son falsas. ¡Probar será! Procuraré hacerme con el libro; pero antes de verlo le prometo á Vd. que será de oír la respuesta; porque respondo, y usted lo sabe tan bien como yo, que no hay en la Manifestacion una cita, ni una sola, que no sea exacta y no esté varias veces registrada y cotejada. ¡Buen cuidado ha tenido Vd. en su recomendacion de no indicar una sola de las inexactitudes, para no desencantar al lector antes de comprar el libro!

En fin, me dice Vd. que en otros tiempos tenía yo en Barcelona grandes recibimientos, y ahora he tenido una triste salida. Desde Madrid podía ser discutible que hablase Vd. así; en Barcelona no se explica. Por que es ahí público y notorio que nunca me vi rodeado de tantos amigos como en mi última visita; y que por eso cabalmente fueron sus amigos de Vd. á dar pretexto á la autoridad liberal para disolver la reunion.

Pero Vd. á decir una cosa, y nosotros otra, nunca saldrán de dudas los que nos oyen. ¿Quiere Vd. que resplandezca la verdad? Pues hagamos una cosa que es bien hacedera. Busque Vd. local bastante capaz y á propósito, que en Barcelona es bien fácil. Lleve Vd. allí á sus amigos, y yo rogaré á los míos que tambien concurren: así podremos contarnos y saber si son los íntegros, ó los mestizos, la mayoría en Cataluña. Y en presencia

de todos, discutamos usted y yo ampliamente las cuestiones que tenemos entre manos. En la discusion escrita hay de malo que cada cual no lee mas que lo que dicen sus periódicos, y en los de Vds. rara vez se da noticia de lo que decimos nosotros. Así todos nos oirán, y podrán formar juicio con conocimiento de causa. Le prometo á Vd., además, pues tanto desea usted saberlo, que allí le descubriré hasta el fondo mi pensamiento.

¿Acepta Vd. el reto?

Ahí me tendrá Vd., Dios mediante, el día, á la hora, y en el local que me indique con anticipacion conveniente. Para mí serán las molestias del viaje; y supuesto que mis ideas están perdidas en Cataluña, para Vd. serán los aplausos, el triunfo y la gloria.

Para que mi derrota sea mas completa, puede Vd. llevar ese libro prodigioso en que se prueba la falsedad de nuestras citas.

Entre tanto, si le dicen á Vd. que me he muerto, ó que estoy enfermo, ó impedido, crealo Vd., que mortales somos, y encomiéndeme á Dios. Pero si le dicen á Vd. que, estando vivo y sano, he abandonado mi puesto, empuje Vd. por dudarlo. Porque mientras Dios no me niegue su gracia, y su gracia no ha de faltar, ó no me muere de naturaleza, en Dios espero que estaré siempre en la brecha. Me fatiga, me cansa, me hasta esta lucha de pequeñeces y ruindades; pero si así es, y nó de otra manera, ¿qué se le ha de hacer? Y no abandonarán los nuestros el campo; todos son mejores y mas animosos que yo; pero si me quedara solo, como Vd. desea, la misma razon tendria solo que acompañado; y la misma razon sostendria mientras pudiese manejar la pluma y emitir la palabra, que hasta el fin de mi vida quiero consagrar al servicio de Dios.

Besa á Vd. la mano,

R. NCCEDAL.

Los motines de Navarra.

La situacion en que coloca á los pueblos la implantacion de los arbitrios provinciales no puede ser mas lastimosa ni mas ocasionada á gravísimos conflictos.

La prensa de Navarra llegada ayer dice que en Villafranca aparecieron en algunas esquinas varios pasquines excitando al pueblo para reunirse en la plaza y verificar una manifestacion protestando de aquellos impuestos.

Dichos pasquines produjeron el efecto que se propusieron los autores y á las siete de la mañana del día 1.º del corriente reuniéronse todos los vecinos de la clase jornalera y artesana delante de la casa consistorial gritando: ¡Abajo los consumos! ¡Vivan los fueros! ¡Muera la Diputacion!

En la tarde del 2 las masas volvieron á reunirse, y segun parece su actitud era mas hostil que el día anterior, temiéndose que las manifestaciones se reprodujesen en Monteagudo, Olite y Valtierra.

Pero no es solo en los pueblos rurales, sino en la misma capital, donde se temen sucesos desagradables.

En Tudela, segun leemos en *El Anunciador*, tambien se siente alguna excitacion por consecuencia de haber tenido noticia los expendedores y fabricantes de aguardientes de que se iba á proceder al aforo, y al efecto, celebraron una reunion, poniéndose de acuerdo para no dejar practicar dicho aforo, apelando á la resistencia pasiva.

El asunto está muy sério, dice el colega, porque creemos que á medida que se vayan tocando los efectos en los demás pueblos, ha de suceder la misma unánime protesta.

Navarra, como las demás provincias de España, está atravesando una crisis como hace años no se ha conocido.

La situacion creada por la Diputacion á la provincia es de suma gravedad, como hemos dicho, pues la tributacion que ha establecido, lejos de mejorar empeora las circunstancias hasta el extremo de dificultar toda clase de transacciones, y en lugar de favorecer la in-

dustria la esteriliza de tal modo que algunas fábricas anuncian el cierre.

Como muestra de lo que será la tarifa aprobada é impuesta por la Diputacion, basta decir que por un bocado de alcohol de uva de 600 litros se exige el pago de 450 pesetas, y á los pescados se les impone una cantidad tan exorbitante que imposibilita por completo su tráfico.

Otro periódico de Pamplona dice lo siguiente:

El asunto del día es actualmente en Navarra el establecimiento de los arbitrios provinciales á que se refiere la circular, que en este número reproducimos, de la Excmo. Diputacion. En todas partes y á todas horas se ha hablado estos días de esos arbitrios y especialmente de lo ocurrido en Villafranca, lo cual, segun las noticias que hemos podido adquirir es lo siguiente:

Durante la noche del jueves al viernes se fijaron en dicha villa pasquines excitando al pueblo á protestar contra los arbitrios. El viernes, primero de Febrero, se reunieron unas 300 personas, hombres, mujeres y niños, de la clase jornalera y dieron gritos contra las alcabalas, los impuestos, y la Diputacion. El alcalde de la localidad vino á Pamplona y manifestó á un señor diputado lo que queda dicho, y que los grupos le habian acompañado hasta la estacion del ferro-carril, dando los gritos indicados.

En vista de tales sucesos pasó á Villafranca el teniente coronel de la guardia civil Sr. Sos, con fuerza de ese cuerpo, y habiendo arengado á los manifestantes aconsejándoles que se retiraran pacíficamente, no solo no consiguió esto sino que se oyeron algunos tiros, por lo cual parece que la guardia civil disparó otros al aire.

Como la manifestacion continuaba en los dos días siguientes, anteayer enviaron de Pamplona dos compañías del regimiento de América. Además se reconcentró en Villafranca la guardia civil de la comarca, y se personaron allí un delegado del gobernador civil de la provincia, el fiscal de la Audiencia de Tafalla y el Juez de primera instancia de Tudela.

Han sido detenidos varios de los manifestantes.

Ayer á las cuatro y media de la mañana pasó tambien á dicha villa el gobernador civil de la provincia, quien luego de llegar publicó un bando prohibiendo la formacion de grupos en la via pública y los gritos y manifestaciones que pudieran turbar el orden público.

Segun nota que ayer se nos facilitó en el gobierno civil de la provincia, se espera confiadamente que en breve se restablecerá el orden.

Se ha dicho que habian ocurrido desgracias personales, pero en las oficinas del gobierno civil se nos manifestó ayer á las tres de la tarde que el rumor no era exacto.

En el palacio provincial se nos comunicaron ayer algunas otras noticias relativas á los sucesos de Villafranca. El diputado Sr. Gaston dirigió un atento B. L. M. á los directores de los cuatro diarios de esta localidad, rogándoles se personaran en el palacio de S. E.; y habiendo acudido allí representantes de los cuatro periódicos, el Sr. Gaston les dijo que respecto de Villafranca acontece que el municipio ha impuesto á principios de año alcabalas, gravando el consumo de buen número de artículos, muchos de ellos que no figuran en la tarifa de arbitrios provinciales, y al propio tiempo ha establecido derechos sobre el tocino; por lo cual y por haber comenzado las manifestaciones de Villafranca en la mañana del 1.º del mes actual, cuando todavia no habia comenzado la exaccion de los arbitrios establecidos por la Diputacion, pudiera suceder que la causa del disgusto popular fuese, mas que los arbitrios provinciales, los establecidos por aquél ayuntamiento. Los manifestantes de Villafranca gritaban, segun noticias fidedignas, ¡abajo la Diputacion, abajo las alcabalas, abajo el arriendo del tocino! Y ocurre que el ayuntamiento de Villafranca denomina alcabalas á los arbitrios que hemos mencionado.

Manifestó tambien el Sr. Gaston que el señor alcalde de Villafranca habia hablado en el palacio provincial algo sobre la conveniencia de suprimir las referidas alcabalas.

Ayer por la tarde se dijo que tambien en Falces habia habido alguna manifestacion con motivo de los arbitrios provinciales, y que pronto irian á dicha villa dos compañías de infantería.

De esperar es—¡y Dios lo haga!—que pasado el desagrado del primer momento, no haya que

registrar en toda Navarra ningun suceso desagradable.

El Anunciador Ibérico de Tudela ha publicado un suelto cuyo párrafo mas importante dice así:

«*Rumores.*—Segun rumores que hemos oido, y de cuya veracidad no respondemos, por mas que tenemos motivos para temer sean exactos, parece que al establecer la Diputacion de Navarra el año próximo pasado los impuestos sobre los artículos de comer y beber, lo hizo con el propósito de pagar con lo que por tal concepto recaudase, lo que el Gobierno Central le exigía por la cantidad que hubiera satisfecho nuestra provincia si en ella se hubiese aplicado el impuesto sobre los alcoholes.»

En el palacio provincial oímos ayer de labios de un señor diputado la afirmacion de que ese rumor carece en absoluto de fundamento, y que el gobierno no ha pedido á la Diputacion cantidad alguna por el concepto que en lo trascrito se expresa.

Notas sueltas.

El Sr. Mellado ha presentado en el Congreso una proposicion de ley reformando la municipal vigente en el sentido de que no puedan ser reelegidos los que hayan sido concejales para volver al mismo cargo, hasta cuatro años despues de haber cesado en él, en las poblaciones de mas de ocho mil almas.

Esto que no seria malo no sucederá, porque seria el modo de desterrar en parte ciertas influencias crónicas que existen en los municipios y que hacen el juego á muchos políticos de segunda fila.

Además el gobierno no se atreverá á llevar á efecto tal reforma por temor á las protestas y á las manifestaciones ruidosas.

Ni la de Valencia contra la ley de alcoholes podria compararse con la que hicieran los concejales á quien correspondiese abandonar el puesto por cuatro años.

Pues ahí es nada lo á gusto que ellos se encuentran dentro del *municipio* para que les obliguen á salir.

Y eso que el cargo es gratuito.

El descontento aumenta entre los gremios alcoholeros con motivo de las reformas que de dicha ley solicitan.

En el círculo de la Union Mercantil de Madrid, donde indudablemente se reúnen personas de gran influencia se han dirigido grandísimas censuras al ministro de Hacienda por no haber dado la ampliacion de la próroga que solicitaban los gremios antes de que se llevara á efecto el cobro de las patentes, á cuyo cobro debió preceder la reforma de la ley alcohólica del Sr. Puigcerver, y á lo que, segun exponiamos en nuestro número de ayer, se opone la circular de la delegacion de Hacienda obligando á los industriales á que con toda urgencia se provean de las patentes.

La actitud en que se han colocado los industriales de Madrid que es tal vez la poblacion mas importante en lo que se refiere á este asunto por el gran número de establecimientos y despachos de bebidas alcohólicas que en ellas existen, pudiera hacer ilusoria al ministro la recaudacion de las patentes.

Porque, si segun han acordado, se dan de baja en sus correspondientes industrias.

¿Quién les puede exigir las patentes?

Y si esa actitud se propaga á otras poblaciones, ¿á qué va á quedar reducido ese renglon con que contaba el ministro de Hacienda?

El remedio para evitar todo el trastorno que se prepara tenia que haberse aplicado sin la menor dilacion por medio de un decreto, pero de ningun modo nombrando una comision que empiece ahora á estudiar el asunto.

Pero la Hacienda en este caso no ha desmentido su perpétuo procedimiento. Siempre dijo lo mismo al contribuyente.

Paga y despues formaremos un expediente con tu reclamacion.

Cuyo expediente en este caso viene á ser el nombramiento de la comision.

Lo que esta ha de resolver á cualquiera se le alcanza: cuatro letras lo indican.

NADA.

Lo contrario seria dejar en mal lugar á todas las comisiones que para cualquier cosa se han nombrado en España.

Por ejemplo la que estudia la cuestion de rebaja de tarifas en los trasportes de ferro-carriles.

Que hace siete años que se nombró y no se

sabe si alguna vez se han reunido los individuos que la componen.

En el caso actual, la comision que entiende en la reforma de la ley de alcoholes necesita mas de siete años para leer los papelotes que ha de facilitarla el Ministerio de Hacienda.

Esto, unido á que ha de verificarse una informacion pública á que han de concurrir representantes de todas las provincias y centros vinicultores, nos hace presumir que la reforma no llegará nunca.

Si se concede la palabra á todos los que asistan, ya hay discursos para rato.

Y lo que dirá D. Venancio.

¿Como espero yo tanto para cobrar?

A lo que contestará el contribuyente.

¿De dónde lo saco yo para pagar?

Y aquí si que no hay réplica posible.

CARTA DE MADRID.

6 de Febrero de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:

La prensa ministerial viene quejándose de que la parte de las sesiones del Congreso se inviertan en el capítulo de preguntas, dejando solo para la órden del dia algunos cuantos minutos, como anoche sucedió, siendo esto causa de que no termine nunca la discusion de los proyectos, de ley pendientes.

Al oír estas quejas cualquiera creeria que el gobierno tenia ya presentados á las Cortes los presupuestos orilladas todas las dificultades que se oponen á la discusion del proyecto de sufragio universal, y atestadas las comisiones de otros proyectos de ley, en expectation de turno de debate.

Nada de esto ocurre, sin embargo. El ministro de Hacienda apremia á sus compañeros para que le remitan los presupuestos parciales de sus respectivos ministerios, sin que ya lo dije ayer, haya logrado ver otros que los de Fomento y Marina. Y cuenta que segun la ley ya debieran estar los presupuestos en el Congreso para que pudieran ser examinados con la detencion que el asunto merece; pero por lo visto el gobierno en esto como en todo, tratándose de leyes opta siempre por la famosa del embudo.

Anoche se reunió con el ministro de la Gobernacion la comision que entiende en el proyecto de sufragio y despues de maduras deliberaciones acordaron comision y ministro reunirse otra vez para ver si llegaban á un acuerdo. Luego no está todavía el tal proyecto en disposicion de discutirse.

La reforma de la ley de alcoholes es otro de los asuntos en que pudiera emplearse ese afán legislativo que ahora le ha entrado al gobierno. Pero segun dijo dias pasados á sus compañeros el ministro de Hacienda esa reforma tiene mucho que estudiar por hallarse enlazada la actual ley de alcoholes con los tratados de comercio vigente.

En resumen; que el único proyecto que tiene el gobierno en disposicion de ser discutido es el de las reformas militares, que, segun el general Cassola, tal como las han puesto ahora la comision y el gobierno, nada reforman, aunque sí pueden perturbar.

Son, pues, injustificadas las quejas que los ministeriales dirigen á los diputados por que pasan el tiempo en preguntas y ruegos.

¿Qué han de hacer los hombres, digo no, los padres de la patria sino aprovecharse del asiento en que les deja el gobierno, preguntando lo que no saben? ¿Acaso el deseo de instruirse no es meritorio?

Por cierto que en eso de las preguntas no se yo quien tiene mas necesidad de instruirse si los diputados que las hacen ó los ministros que contestan á ellas con un invariable: *estudiaré el asunto; me enteraré si es cierto lo que S. S. denuncia*, y así por el estilo.

Pero sea de ello lo que fuere, repito que no hallo justificadas las quejas de los ministeriales; porque entre hacer leyes nada provechosas para los intereses de la patria y entreteerse en satisfacer una honesta curiosidad, encuentro mejor lo último.

Ustedes dirán.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

En breve se abrirá en la Caja provincial el pago del aumento gradual de sueldo correspondiente al primer semestre del actual año económico á los maestros y maestras de primera enseñanza que gozan de este beneficio.

El pago estará abierto por espacio de un mes.

Ha presentado la dimision del cargo de inspector veterinario de esta ciudad, el señor D. Pedro Martínez, que lo desempeñaba.

A las primeras horas de hoy ha fallecido, despues de haber recibido los auxilios espirituales, el conocido cerero de esta poblacion D. Herminegildo Diaz Güemes.

Acompañamos á su familia en su justo dolor y deseamos para el finado el reino de los cielos.

Inspirado por el suelto que publicamos la semana pasada, un amigo nuestro ha tenido la curiosidad de saber el número exacto de Pastillas contra la tos que ha vendido el Dr. Andreu de Barcelona durante el último año, y resulta que siendo setecientas mil cajas á razon de treinta y seis pastillas cada una, corresponde la enorme suma de veinte y cinco millones y doscientas mil pastillas pectorales, cantidad á que de seguro no ha llegado ningun otro especialista similar.

Los encargados de limpiar las calles parece que lo hacen al revés, pues mientras se esmeran en quitar la nieve del centro están casi todas las aceras intransitables, ocasionando repetidas caidas, obligando al transeunte á caminar por donde los carruajes y caballerías.

Pero no hay mal que por bien no venga; de este modo se libran de que caigan sobre su humanidad los enormes trozos de nieve y de hielo de que se hallan bien provistos los aleros de los tejados, y que pueden ocasionar al individuo un nuevo bautismo ó romperle el idem.

Este peligro es mas inminente en casi todas las casas del barrio de Santa Dorotea.

Telegrafian de Barcelona á un periódico de Madrid que segun noticias de buen origen será propuesto para el Arzobispado de Tarragona el Ilmo. Sr. Obispo de Lérida.

Ha desaparecido de Madrid llevándose los fondos existentes en el Comptoir del Veloz Club y 15.00 pesetas del Banco de España, de donde era empleado D. Francisco Comendez Monteserin.

El sábado tuvo lugar en Valladolid la reunion de viticultores, asistiendo los principales cosecheros de la capital y representantes de los pueblos,

Se acordó por unanimidad la fundacion de una sociedad para facilitar la concurrencia de los vinos castellanos á los mercados extranjeros.

Los comerciantes de vinos de Reus han firmado un compromiso obligándose á la pérdida de 25 000 pesetas el que compre directa ó indirectamente vinos procedentes de Italia.

Se ha reanimado algun tanto la venta de vinos en Tudela de Duero (Valladolid) cotizándose dicho caldo de 8 á 9 reales cántaro de tinto y á 7 el blanco.

Por la estacion de Valladolid se han exportado en la última semana once wagones casi todos para Francia.

En la Nava del Rey están encalmadas las ventas de vinos nuevos.

Tambien en las Riojas es pequeño el movimiento que se observa en la mayoría de las bodegas.

El domingo se desencadenó en Bermeo una horrorosa tormenta.

El vapor *Ea* rompió las amarras faltóle el ancla y anduvo errante por la bahía á merced del viento y de las olas.

Varias lanchas y botes se han hecho pedazos contra las rocas.

Han sido destruidos por el fuego durante el pasado año 24 teatros.

Seis en en los Estados-Unidos, tres de ellos en Nueva-York; cinco en Inglaterra; cuatro en Francia; dos en Rusia; dos en Bélgica; uno en Hungría; uno en España; uno en Portugal; uno en Rumania y otro en China.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 6 (1 t.)

Dícese que han surgido dificultades para el pase á Cuba del general Salaranica á causa de

no haber todavía accedido á presentar su dimision el capitán general de dicha isla señor Marin. Se añade que éste general quiere ser relevado por no hallar motivo para presentar voluntariamente su dimision.

Madrid 6 (6:30 t.)

En el Senado discútese la proposicion del Sr. Cuesta Santiago pidiendo se recarguen los derechos de introduccion de cereales. La minoría conservadora está decidida á apoyar dicha proposicion. El gobierno confia en que será rechazada.

En el Congreso la acostumbrada seccion de preguntas y á última hora discusion de las reformas militares.

Telegramas extranjeros.

París 6.

La disusion de la reforma electoral promete ser borrascosa. En el seno de la comision hay grandes divergencias pues de once individuos cuatro son contrarios á la reforma cuyo objeto no es otro que el de evitar se verifique un plebiscito á favor de Boulanger.

Se encuentra muy grave afectado de una pulmonia el Cardenal Ledochowisky.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Última hora.

París 6.

Vuelve á notarse grande agitacion con motivo de las próximas elecciones en el departamento de la costa de Oro. El candidato que apoyan los boulangeristas es el de Tounain que defiende el programa del general.

Madrid 6.

En el Congreso el señor ministro de Ultramar leyó un telegrama de Cuba dando cuenta de que los ingresos de aduanas arrojan un alza de 238.739 pesetas comparado con el mes de Diciembre. Esto prueba dijo el Sr. Becerra, que la situacion de la isla no está tan mala como se afirma. El señor ministro de Gracia y Justicia contestando á una pregunta del señor Lastres declaró que estaba autorizado por sus compañeros para publicar antes del dia 15 del actual una disposicion en la *Gaceta* prorogando los efectos del nuevo código civil que debia comenzar á regir el 16 del corriente. Continuó discutiéndose el artículo once de reformas militares. En el Senado el Sr. Cuesta y Santiago ha defendido su proposicion sobre elevacion de aranceles. El ministro de Hacienda declaró que dejaba en libertad á los senadores para votar diciendo que la iniciativa de estos asuntos correspondia al gobierno. Sagasta intervino para hacer notar á la minoría conservadora que si de la votacion resultaba tomada en consideracion la proposicion Cuesta, que se crearia un conflicto gubernamental, toda vez que se le quitaba al gobierno la facultad de tratar la cuestion de aranceles en sus proyectos económicos no presentados todavía, ejemplo que no debia dar un partido que se precia de gubernamental. Molinos y Cuesta solicitaron del gobierno la promesa de reformar los aranceles y retirarian la proposicion.

Sagasta negóse á aceptar compromiso, diciendo no era eso de amigos crear á los gobiernos una mala situacion. Martínez Campos dióse por aludido diciendo que es proteccionista catalan y que tiene su criterio en cuestiones económicas. Oliva dice que si á su firma en la proposicion se da otro carácter que el de proteccion á la agricultura retirábala. Tetuan interrumpió. Que se ponga la mia en su lugar. Puesta á votacion fué desechada por 66 votos contra 53. Votaron contra el gobierno los señores Martínez Campos, Tetuan y Melaquer, y en favor del gobierno el posibilista Sr. Abazurza.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia de 8 Febrero de 1889.

San Juan de Mata fundador, y San Juvenecio.

Nació San Juan de Mata en Faucón, pueblo de la Provenza en Francia, de padres nobles y ricos, quienes le dedicaron desde la edad de siete años á los estudios saliendo tan aventajado, que la Universidad de Paris le honró con la burla de Doctor en Sagrada Teología y el Arzobispo le ordenó de sacerdote. Retiróse á los montes de Marseilla, y allí hizo rigurosa penitencia. Edificó muchos monasterios y habiéndose ejercitado toda su vida en ejercicios de caridad murió el año 1213.

CULTOS. La Visita de la Corte de Maria, Concepcion en San Lorenzo ó en Santiago.

En el convento de Trinitarias se celebra funcion en honor de San Juan de Mata. A las diez

de la mañana misa y sermon que predicará D. Benito Peña Pampliega.

Es notable por mas de un concepto el *Instituto Médico Celular* de Barcelona, (pasage Domingo 1.) Su creacion data de pocos años y no obstante su crédito es colosal. La prensa médica sigue con interes sus curas maravillosas y el público advierte cada dia por la prensa que millares de enfermos crónicos han recobrado su salud, gracias al acierto de esa benéfica institucion, á la cual han acudido en demanda de alivio á sus males. En verdad que ese *Instituto* de moderna creacion en España ha venido á llenar un gran vacío, toda vez que no se trata de un buen médico sino de varios y conocidos especialistas, y que no concreta su accion solo á la Capital del Principado, sino que se extiende la aplicacion de sus nuevos sistema curativos á todos los pueblos valiéndose del correo, al cual se confian las consultas y por lo cual reciben los enfermos el plan curativo y asta los medicamentos. Los periódicos extranjeros llaman la atencion de dicho *Instituto* por su habil manera de tratar las enfermedades crónicas. Segun estadística del mes próximo pasado, el *Instituto Celular* ha curado el 87 por 100 enfermos de la garganta; 98 por 100 de impotencia y esterilidad; 79 por 100 de vejiga urinaria, incluso cálculos y mal de piedra; 83 por 100 del oido; 77 por 100 paráliticos; 68 por 100 de la vista; 68 por 100 nerviosas; 92 por 100 del estómago, y del 67 á 68 por 100 en las restantes enfermedades. La direccion así: *Instituto Celular*.—Barcelona.

Los Síndicos y Repartidores del gremio de comestible, convocan á junta general á todos los individuos que pertenezcan á dicho gremio, para el dia 11 del corriente y hora de las tres de la tarde, en casa de D. Gregorio Alegria, Pasage de la Flora, núm. 12.

TESORO DEL SACERDOTE

por el P. José Mach.

décima edicion.

Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—Burgos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

5 de Febrero de 1889.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima.	Máxima á la sobra.	Oscilacion.	Máxi. al sol.
2,2	2,0	2,9	-4,2	0,8	3,4	12,6

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
3,7	0,97	2,5	0,69	3,1	0,83

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
708,1	709,8	-1,7	708,4

Diraccion del viento.	N-E.
Kilómetros recorridos.	97
Evaporacion en milímetros.	1,1
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Cubierto.
Grados actinométricos.	21,5
Grados ozonométricos.	9
Temperatura mínima del dia	6 (5,0)
Altura de la nieve en milímetros.	(75,0)

Madrid 6 de Febrero de 1889.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.		UTO PRINCIPAL
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	74-85	
Pequeños. Sin cupon.	74-90	
Exterior	77-00	
Pequeños.	77-10	
Amortizable	88-50	
Pequeños.	88-50	
Cubas 1886.	103-75	
Banco de España.	407-00	
Hipotecario 6 por 0,0.	000-00	
id. 5 por 0,0.	105-05	
Tabacaleras.	116-00	

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-65
París 8 dias vista.	2,10

BOLSIS.

Contado	71-85
Fin de mes.	74-95
Próximo.	00-00
Barcelona.	74-75
París. sin porte	75-75

BURGOS: Imp. Católica. Huerto del Rey 13.

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar toda clase de vinos.

Por 2 reales hectólitro quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca agrios.

El Enosótero es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir en una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

Únicos representantes en España: Sres. Alomar Uriach, calle Moncada, 20—Barcelona.

Depósito en Burgos: Hermanas de Martinez.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS
SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
 según la naturaleza del que usan el
CALICIDA ESCRIVÁ
 ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO
 APLICACION SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES ALPORMAYOR. J. ESCRIVÁ, FERNANDO 7
 —BARCELONA—
 EN BURGOS, D. FABIAN BARRIOCANAL.
 CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRU, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C., Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

el **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y C^{ia}**, 9^{bis}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.



MELROSE
Restaurador

favorito del
Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres. En Burgos Santiago Conde, espolon—44.

Cuatro palabras

SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razon de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, anatómico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.

Corrigen la esterilidad.

Son grandemente estomacales.

Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorrea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envía á todos los puntos certificados y franco de envío.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

COMPLETO SURTIDO

DE

DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrín, y otras variadas en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, gárey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de Maria, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía).

(SUIZA).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theologiæ morallis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA

Permultis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accommodata.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomos en pasta 13 ptas. 50 céntimos.